

## ACTA DE LA REUNIÓN (RESOLUCION DE RECURSOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN) DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE PROYECTO BÁSICO Y, EN SU CASO, PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DE ALOJAMIENTOS DOTACIONALES PARA JÓVENES, EN EL ÁMBITO 6.2.01 OÑAURRE DE IRUN”.

En la ciudad de Irun, siendo las 11:00 horas del día 1 de marzo de 2017, y en las dependencias de IRUNVI, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por:

Presidente: D. Xabier Iridoy, Consejero del Consejo de Administración.  
Vocales: doña Idoia Yarza Directora-Gerente de IRUNVI y Alejandro Castro, Asesor Jurídico de IRUNVI que actuará en calidad de Secretario de la mesa.

Asisten también, don David Soto y don Daniel Berasategi Consejeros del Consejo de Administración y doña Naiara Zabala, Arquitecta del Área de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Irun,

### Contenido y resultado de la sesión

#### a) Contenido e introducción de la sesión

La sesión tiene por objeto, analizar los recursos interpuestos por las mercantiles SATIE ARQUITECTOS SLP, ESTUDIO BELDARRAIN SLP y HTC ARQUITECTOS, con relación al acuerdo adoptado por el Consejo de administración de 23 de noviembre de 2016, por el que se adjudica la redacción del Proyecto Básico y, en su caso, Proyecto de Ejecución para la Edificación de Alojamientos Dotacionales para jóvenes, en el Ámbito 6.2.01 Oñaurre de Irun”.

Los recursos presentados han sido informados por el Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Irun, y la Asesoría Jurídica de IRUNVI, que se recogen en el *“INFORME DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LOS RECURSOS PRESENTADOS A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO GENERAL (ABIERTO) DE PROYECTO BÁSICO Y, EN SU CASO, PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DE ALOJAMIENTOS DOTACIONALES PARA JÓVENES EN EL ÁMBITO 6.2.01 OÑAURRE DE IRUN”* que se adjunta a la presente acta.

#### b) Valoración final de las ofertas y Propuesta de adjudicación.

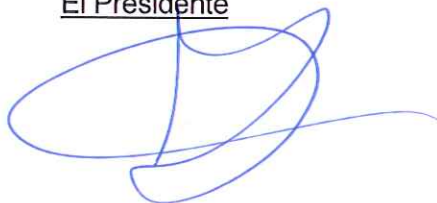
Los miembros de la Mesa de acuerdo con el informe emitido, acuerdan estimar y desestimar las reclamaciones presentadas en consonancia con lo informado, modificando la valoración inicial repartiendo los puntos previstos e incorporando al reparto los conceptos anteriormente citados de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPO	Nº AP.	METODOLOGIA Y PROGRAMA	CALIDAD ARQUITECTONICA	DISEÑO DEL EDIFICIO	RESOLUCION DE LOS ALOJAMIENTOS	TOTAL	EQUIPO	SUBTOTAL	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL	Nº AP.
		10 ptos	20 ptos	10 ptos	20 ptos	60 ptos	20 ptos	80 ptos	20 pts	100ptos	
1 JOSE Mº RUBIO CARVAJAL	24	0,00	5,00	0,00	6,00	11,00	10,25	21,25	20	41,25	24
2 HOZ Y FONTAN ARQUITECTOS	29	0,00	20,00	7,00	12,50	39,50	10,36	49,86	11,46	61,32	29
3 JOSE Mº ASEGUNOLAZA IPARRAGIRRE	22	1,00	9,00	0,00	9,50	19,50	9,59	29,09	20	49,09	22
4 GURBAIN SLP JORGE UNCETA BARRENETXEA	32	2,50	12,00	10,00	11,50	36,00	14,78	50,78	20	70,78	32
5 JON BEGIRISTAIN IÑIGO RODRIGUEZ	34	0,00	13,00	10,00	15,25	38,25	11,80	50,05	20	70,05	34
6 JUAN ANTONIO PEREZ MATEOS	26	0,00	11,50	10,00	4,75	26,25	10,45	36,70	20	56,70	26
7 TABUENCA & LEACHE ARQUITECTOS	28	0,00	14,00	8,00	6,75	28,75	10,97	39,72	20	59,72	28
8 ANASA ESTUDIO SLP	25	5,00	11,50	10,00	7,50	34,00	13,34	47,34	20	67,34	25
9 SATIE ARQUITECTOS	29	10,00	16,50	10,00	13,00	49,50	17,1	66,60	20	86,60	29
10 SOROA ARQUITECTOS SLP XLARK ANTON PAGOLA Y ASOCIADOS	20	0,00	13,50	6,00	7,50	27,00	11,03	38,03	20	58,03	20
11	33	5,00	14,00	8,00	12,00	39,00	12,06	51,06	20	71,06	33
13 REHABITE	29-32	0,00	20,00	10,00	16,25	46,25	10,38	56,63	20	76,63	29-32
14 ESTUDIO IOK	28	7,50	7,00	8,00	6,25	28,75	12,04	40,79	20	60,79	28
15 ESTUDIO BELDARRAIN SLP	31	8,75	17,00	10,00	14,75	50,50	12,07	62,57	20	82,57	31
16 PERALTA AYESA & LP	27-30	8,75	16,00	10,00	9,50	44,25	9,13	53,38	20	73,38	27-30
17 JAAM ANDER MARQUET RYAN	31-33	5,00	7,50	10,00	13,25	35,75	12,71	48,46	20	68,46	31-33
18 JAVIER BUENO BECERRA	35	0,00	15,00	10,00	18,00	43,00	11,24	54,24	20	74,24	35
19 PEDRO ARTOLOZAGA & JOSE URIBE	24	0,00	7,50	0,00	8,25	15,75	10,80	26,55	20	46,55	24
20 MITXELENA ARQUITECTOS	29	0,00	9,00	6,00	13,00	28,00	11,42	39,42	16,67	56,09	29
21 BOA ARQUITECTOS	22	0,00	13,50	7,00	10,00	30,50	10,73	41,23	20	61,23	22

A la vista de las actuaciones practicas, la Mesa de Contratación, eleva la propuesta de contratación por procedimiento abierto de Proyecto Básico y, en su caso, Proyecto de Ejecución para la Edificación de Alojamientos Dotacionales para jóvenes, en el ámbito 6.2.01 Oñaurre de Irun, a SATIE ARQUITECTOS SLP, en base a su oferta presentada.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 11: 20 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa, extendiendo la presente acta.

El Presidente



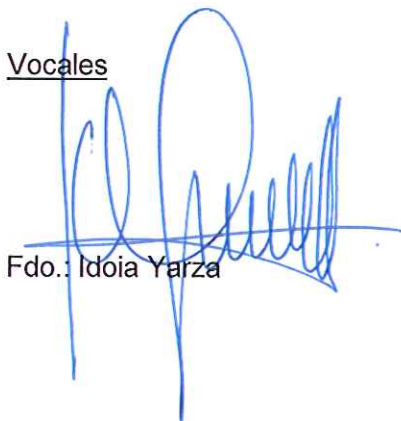
Fdo.: Xabier Iridoy

El Secretario



Fdo.: Alejandro Castro

Vocales



Fdo.: Idoia Yarza